

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 144/21
Rivera, 24 de Mayo del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

En la pasada jornada, personal de C.E.V.D.G I en conjunto a efectivos de la U.R.P. I, intervinieron a **un masculino de 27 años de edad**, quien se encontraba denunciado por hechos de Violencia Doméstica, incumpliendo medidas cautelares de prohibición de comunicación y acercamiento hacia familiares.

El masculino permanece a resolución de Fiscalía de Turno.

LESIONES PERSONALES – PERSONA INTERVENIDA:

“**HEMATOMA MEJILLA DERECHA**”, fue el diagnóstico médico para **un masculino de 62 años**, el que en la tarde de ayer momentos en que se encontraba en su domicilio, **calle Gregorio Sanabria, barrio Treinta y Tres Orientales**, llegó al lugar su sobrino y sin mediar palabras lo agredió físicamente a golpes de puño. Seguidamente Policías de Seccional Décima, intervinieron al autor de las agresiones, **un masculino de 26 años**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, dispuso: **“SE DA POR ENTERADA, ACTA A LAS PARTES Y SI PRESENTAN INSTANCIA DE PARTE SE COORDINE FORENSE. CESE DE DETENCIÓN”**.

HURTO - PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Primera concurren a **calle Juan Manuel Briz, barrio Rivera Chico**, atento un arresto ciudadano; una vez allí intervinieron a **un masculino de 22 años**, quien momentos antes había hurtado un rollo de alambre de una finca en la calle antes mencionada.

Trasladado a Seccional Décima y puesto a disposición de la Fiscalía, dispuso: **“SE DA POR ENTERADA. ACTA A LA VÍCTIMA, TESTIGO Y EL TESTIGO DONDE SE UBICÓ EL TEJIDO, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO POR PARTE DE LA POLICÍA CIENTÍFICA Y QUE EL INDAGADO SEA EMPLAZADO PARA FISCALÍA DÍA DE HOY A LA HORA 12:00, CON ABOGADO DEFENSOR, CESE DE DETENCIÓN”**.

HURTO:

De una finca en **calle Magalona, barrio Misiones**, hurtaron **300 metros de cables, herramientas varias y ocho llaves diferenciales**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en construcción en **calle Julio Cesar Grauert, barrio Bisio**, hurtaron **10 varillas de hierro de 6 mm, 10 varillas de hierro de 8 mm y 500 ladrillos**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.